



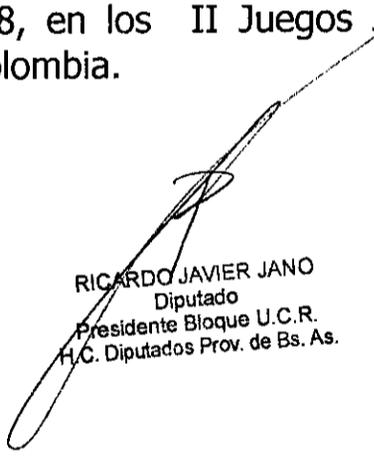
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento, por la labor deportiva del atleta Carlos Sánchez, de la localidad de San Manuel, Partido de Lobería, en razón de haber obtenido el Primer Puesto y medalla de oro en las tres competencias de atletismo en las que participó, 100, 200 y 400 metros en la categoría F38, en los II Juegos Juveniles Parapanamericanos 2009 de Bogotá, Colombia.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



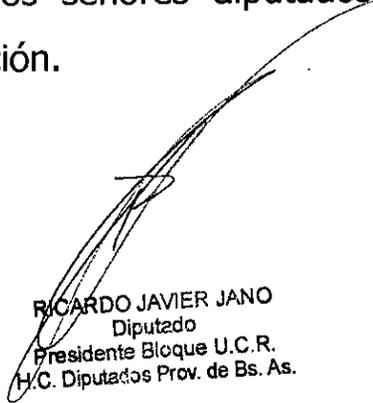
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto pretendemos realizar un justo reconocimiento al atleta de San Manuel Carlos Sánchez, integrante de la Selección Argentina de FADEPAC, que participara en los II Juegos Juveniles Parapanamericanos 2009, que se realizaron en la Ciudad de Bogotá, Colombia en el mes de octubre, competencia donde obtendría tres medallas de oro por sus primeros puestos en la especialidad atletismo 100, 200 y 400 metros en la categoría F38.

El cariño de todo un pueblo se puso de manifiesto al arribar al distrito el sábado 24 de octubre, con una caravana que lo esperaba en el Paraje La Alianza y desde allí una multitud lo acompañó hasta la localidad de San Manuel, donde continuaron los festejos por tan importante logro conseguido por el atleta local.

Entendemos que, a un ciudadano que con tanto esfuerzo y dedicación logra destacarse en una competencia internacional tan relevante, la provincia debe hacerle un justo homenaje y sincero agradecimiento, por tal motivo solicito a los señores diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.